El s.r don antonio Calatayud Regidor dixo
con mismo que el s.r fran.co calatayud —

El s.r hernando Romero Regidor dixo con mismo
que el s.r fran.co calatayud Regidor —

El s.r gines perez de monte sinos Regidor dixo lo
propio que el s.r fran.co calatayud Regidor —

y su merced el s.r alcalde mayor dixo que se con
forma con los caballeros Regidores que son
mayor parte que an nonbrado al beneficiado
de Juan Sedano(?) para que digan la misa(?)
de la carcel los dias de fiesta de balde
y sin yntereses =

Sobre la denunciacion(?) del oro y plata de mar(?)

La ciu.d dixo que por quanto a tenido
noticia que por la ciu.d de murcia se an denunciado veinte
y tantos mill ducados que se hallaron en poder de unos
agentes de nicolas calvi y otros genoveses residentes(?)
residentes en esta ciu.d de murcia porque no los avian
registrado para pasar con ellos a esta ciu.d aqui
como lo avian de hacer de quarenta y tantas cargas
de moneda que por quenta de los dichos genoveses
y del serv.o de su mag.d traen a enbarcar en este puerto
y de su real licencia y porque esta ciu.d con
reynos de castilla tiene libre el trato y salida
de qualquier dinero que se aya de llevar por la mar
a estos reynos de castilla y traer a ella libremente
sin tener obligacion ninguna de manifestarlo a
ningun juez de sacas ni aduanas ni otro [illegible]
por aver de quererlo(?) repugnar que esta ciu.d no es
Reyno de castilla ni estar proybido el contratar
y salir con ello el dinero que a ella se trae
y porque lo susodicho no tiene otro fundamento
que querer hazer vexacion a los que a esta ciu.d
traen dineros y de ello resultan muy grandes
inconvenientes a su real serv.o de su mag.d como
de las preminencias que esta ciu.d [illegible]
por las quales confirmando(?) [illegible] defendiendolo